

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 35/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa al Grupo MAS.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Grupo MAS es una empresa familiar de capital 100% andaluz con 50 años de trayectoria en el sector de la distribución alimentaria. La fundaron en 1973 dos hermanos, Jerónimo y Vicente Martín, cuando contaban solo con 20 y 17 de años de edad, respectivamente, y a ellos se sumaron posteriormente sus dos hermanos menores, Julio y Justo. En apenas una década, la firma pasó a contar con una decena de tiendas y a protagonizar una importante expansión en el sector de la alimentación y la hostelería.

Actualmente, cuenta con más de 183 establecimientos, entre los que se incluyen los de las marcas Supermercados MAS, MAS&Go, Cash Fresh, SanTomás, Altrigo, Catering SanTomás y Mökai. Hoy emplea a 3.700 personas y está presente en cerca de 70 localidades de Andalucía y Extremadura.

A través de Fundación MAS, fundada en 2009, la compañía articula su compromiso sostenible, contribuyendo al desarrollo social y económico de su entorno desde las áreas de obra social, formación, hábitos de vida saludable y voluntariado corporativo.

Este 2023 Grupo MAS celebra su 50 aniversario en un año clave para el crecimiento de la compañía, que se encuentra inmersa en su Plan Estratégico 2021-25. Un plan que le llevará a invertir más de 100 millones de euros, abrir 50 nuevos establecimientos y reformar otros 50, incorporar a 1.800 nuevos trabajadores y alcanzar dos hitos claves: la inauguración de su nuevo centro logístico en Guillena (Sevilla), uno de los más modernos y sostenibles de Andalucía, y la apertura del primer Centro de Actividades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Sevilla, a cargo de Fundación MAS.

Es manifiesto por tanto que en el Grupo MAS concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa al Grupo MAS, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00279012